

JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2016-00112-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Octavio Ortiz	Auto aprueba liquidación de crédito	03-03-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018-00121-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Flor de María Silva Vda. De Álvarez	Auto aprueba liquidación de crédito	03-03-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018-00124-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jorge Eliecer Monroy Yate	Auto aprueba liquidación de crédito	03-03-2021
Ejecutivo singular de única instancia 2020-00024-00	Reinaido Muñoz López	Jhon Eduard Quintero Álvarez	Auto libra oficio y pone en conocimiento	03-03-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2020-00033-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Simón Paniagua Metaute y Rodolfo Real Vélez	Auto ordena seguir adelante le ejecución.	03-03-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2020-00034-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Simón Paniagua Metaute y María Adielá Morales Grisales	Auto ordena seguir adelante le ejecución.	03-03-2021
Declaración de pertenencia 2020-00035-00	Gustavo Velásquez López	William de Jesús Colorado Arcila y personas indeterminadas	Auto resuelve solicitud	03-03-2021
Resolución de contrato de promesa de compraventa 2020-00064-00	Jarrizon Andrés Gallego Vásquez	Fernando Peña García	Auto no tiene en cuenta constancias allegadas para notificación personal	03-03-2021
Ejecutivo singular de única instancia 2020-00068-00	Banco de Bogotá S.A.	Billy Dennis Salazar Gutiérrez	Auto no ordena requerimiento	03-03-2021

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 7:00 A.M.

DESEFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
SECRETARIA